



BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficialta Mayor de Gobierno.

REGISTRADO

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUM. 174

**LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

D E C R E T A :

**CONVOCATORIA A PERIODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS**



Estado de Baja California Sur

DECRETO NUM. 174

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

D E C R E T A :

CONVOCATORIA A PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ARTICULO 1o.- Se convoca a los miembros de la II Legislatura - al Congreso del Estado, a periodo de sesiones extraordinarias- a efecto de que se estudien y aprueben en su caso, las siguien- tes Iniciativas: Iniciativa de Decreto por el que se adiciona con una fracción VIII el Artículo Tercero de la Constitución - Política de los Estados Unidos Mexicanos y se cambia el número de la última fracción del mismo artículo; Iniciativa de Decre- to que adiciona el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de los Comités de Caminos Vecinales en el Estado de Baja California Sur; Solicitud de -- Permiso para que el Gobierno del Estado enajene una finca y -- adquiera un predio de terreno ubicado en la ciudad de México, - D.F., donde se construirá la Casa del Estudiante Sudcalifornia no; y Declaración de Recinto Oficial del Congreso del Estado, a el Cinema "La Paz" de esta ciudad para recibir el Quinto In- forme de Gobierno.

ARTICULO 2o.- Dicho periodo se iniciará el jueves 28 de febre- ro en curso, a las 11.00 horas en el Recinto Oficial del Con- greso.

SALA DE SESIONES DE LA DIPUTACION PERMANENTE,- La Paz, B.C.S., a 26 de Febrero de 1980.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Dip. Profr. Oscar R. Canseco Núñez
Presidente

Antonio Hinojosa Cabrera
Dip. Antonio Hinojosa Cabrera
Secretario

Julio Pimentel Green
Dip. Julio Pimentel Green
Secretario



CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LA PAZ, B. C. SUR